

33955



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

Oficio No. SC.DIC.C.11. 0224

Cuenca, 3 de febrero del 2011

Sr. Ing.
Carlos Tixi Campoverde
Ciudad

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SC-DIC-C-10-891 de 23 de Noviembre del 2010, ésta Intendencia ordenó la Disolución y Liquidación de la compañía "**BESTCOVER COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S.A.**", y una vez cumplidas la publicación y anotaciones dispuestas en la misma, extendiendo a usted el presente nombramiento de "**LIQUIDADOR**", que deberá inscribirlo en el Registro Mercantil de Cuenca.

Deberá observar las disposiciones establecidas en los Artículos 378, 379 y 385 de la Ley de Compañías. Sus competencias y responsabilidades, además de las fijadas en el Estatuto Social, están establecidas en los Artículos 387 y 388 de la misma.

Muy atentamente,

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Yo, Carlos Tixi Campoverde, acepto el nombramiento de liquidador de la compañía "**BESTCOVER COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S.A.**"

Cuenca, a 3 de febrero del 2011

Atentamente,

Ing. Carlos Tixi Campoverde

C.C. No.: 030004082



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 235. del

Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 08 FEB 2011

El Registrador Mercantil